



Porcinos

Lapirona®

Dipirona sódica en solución inyectable

REG. SAGARPA Q-2083-016

FORMULA:

Cada mL contiene:
Dipirona Sódica 500 mg
Vehículo c.b.p. 1 mL

INDICACIONES:

Indicado en Equinos, Bovinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Caninos y Felinos como antiespasmódico, para coadyuvar en el alivio de condiciones asociadas a cólico, hipermotilidad y espasmos del músculo liso. También esta indicado como un agente analgésico y antipirético en el tratamiento de procedimientos infecciosos.

DOSIS, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Equinos y Bovinos: administrar de 10 a 15 g, equivalente a 20-30 mL respectivamente, mediante inyección intramuscular o intravenosa.

Porcinos, Ovinos y Caprinos: administrar de 5 a 10 g, equivalente a 10-20 mL respectivamente, mediante inyección intramuscular o intravenosa.

Caninos y Felinos: administrar de 0.25-1.0 g, equivalentes a 0.5-2.0 mL respectivamente, mediante inyección intramuscular o intravenosa.

La dosificación puede ser repetida 1 a 2 veces al día a intervalos de 8 horas. La administración intravenosa debe hacerse lentamente.

ADVERTENCIAS:

No utilizar 4 días antes del sacrificio de animales destinados para consumo humano.

Almacenar en un lugar fresco y protegido de la luz solar.

PRESENTACIONES:

Frascos ampula con 100 y 250 mL.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

